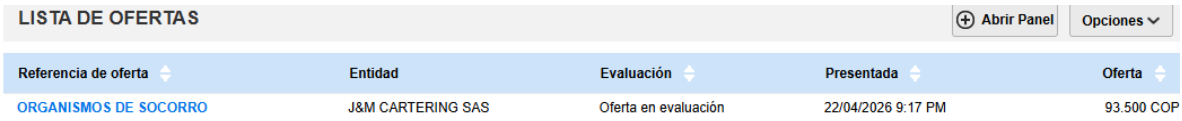
Guamal - Meta, 24 de abril de 2026

Ref. Evaluación al proceso de Mínima Cuantía No. **MC-SGSC-018-2026**.

En cumplimiento a la designación como evaluador, me permito presentar la respectiva evaluación a la propuesta presentada dentro del proceso de la referencia, en los términos del Decreto 1082 de 2015.

Es de gran importancia resaltar que el proceso de referencia cuyo objeto corresponde a: **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ORGANISMOS DE SOCORRO EN LAS DIFERENTES EVENTUALIDADES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL- META"**

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: El Municipio de Guamal, en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, en su **Artículo 2.2.1.2.1.5.2,** el Municipio debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ORGANISMOS DE SOCORRO	J&M CARTERING SAS	Oferta en evaluación	22/04/2026 9:17 PM	93.500 COP

Para el presente procese se recibieron las siguientes ofertas, así:

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos al oferente que presento la oferta con el menor precio, es decir:

PROPONENTE 1: **YSTER HERRERA FUENTES**
CC: **Nº 86.050.368 de Villavicencio Meta**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta (ANEXO 1).	**X**		Presenta anexo 1 debidamente diligenciado y suscrito por **YESICA BIBIANA ESPEJO CRUZ,** identificada C.C **1.120.369.730 de Granada R/L de M&J CARTERING S.A.S NIT 901807130-2.**
Documento de constitución del consorcio o unión temporal	**-**	**-**	No aplica
Certificado de existencia y representación legal vigente y con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de cierre del presente proceso (En caso de ser persona jurídica).	**X**	**-**	Presenta Certificado de existencia y representación legal, con fecha de 07 de abril de 2026 por la Cámara de Comercio de Villavicencio con código de verificación N. **mBN9YJ67n8**

Acta del órgano directivo competente	-	-	**No aplica**
Certificado de registro mercantil	**X**	-	Presenta Certificado de existencia y representación legal, con fecha de 07 de abril de 2026 por la Cámara de Comercio de Villavicencio con código de verificación N. **mBN9YJ67n8**, con la siguiente información: Razón social: **M&J CARTERING S.A.S** CC: **901807130-2** Domicilio principal: Calle 13 N°8-47 de Guamal Meta Matrícula No: 454011 Fecha de matrícula: 28 de febrero de 2024 Último año renovado: 2026 Fecha de renovación: 01 de abril de 2026 TAMAÑO EMPRESARIAL: Micro Empresa.
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social o pago del último mes (Para persona natural).	-	-	No aplica.
Certificación sobre aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes a los 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta firmada por el revisor fiscal si estuviere obligado a tener o por el representante legal (Para persona jurídica).	-	-	La proponente adjunta certificado de parafiscales suscrito por **YESICA BIBIANA ESPEJO CRUZ,** identificada C.C **1.120.369.730** de Granada **R/L de M&J CARTERING S.A.S NIT 901807130-2.**
RUT	**X**	-	Allega formulario del registro único tributario N. 141166363092 a nombre **de M&J CARTERING S.A.S.**
Cedula de ciudadanía	**X**	-	Allega copia de la cedula de **YESICA BIBIANA ESPEJO CRUZ, identificada C.C 1.120.369.730 de Granada R/L de M&J CARTERING S.A.S NIT 901807130-2.**
Antecedentes penales, disciplinarios y fiscales, libreta militar	**X**	-	El evaluador consulta en las respectivas páginas web, Se verificó que no tiene antecedentes. No aplica la representante legal es mujer.
Formulario de inhabilidades e incompatibilidades	**X**	-	Allega formulario debidamente firmada por el representante legal, al proceso **MC-SGSC-018-2026.**
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM :	**X**	-	Allega certificado del ministerio de tecnologías de la información y la comunicaciones -MINTIC, donde certifica que el número de identificación CC **86.050.368 de Villavicencio Meta de YSTER HERRERA FUENTES, NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL**

			REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
RESULTADO	**HÁBIL JURÍDICAMENTE**		

Cordialmente:



ELCY JHOANA PARRA FRISNEDA
Abogado Cps 181 de la Secretaria Jurídica y de Contratación pública
Evaluador Jurídico

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son:

Código verificación: mBN9YJ67n8

Número del recibo: S002407603

Operación: 99-USUPUBXX-20260407-0475

Expediente: 454011

Fecha de expedición: 2026-04-07 **Hora:** 15:32:14

Razón social: M&J CARTERING S.A.S

Cliente: M&J CARTERING SAS

Tipo certificado: CerExi

Descargar Certificado

Cerrar

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son:

Código verificación: mBN9YJ67n8

Número del recibo: S002407603

Operación: 99-USUPUBXX-20260407-0475

Expediente: 454011

Fecha de expedición: 2026-04-07 **Hora:** 15:32:14

Razón social: M&J CARTERING S.A.S

Cliente: M&J CARTERING SAS

Tipo certificado: CerExi

Descargar Certificado

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

Z6XFRS9A1B

Pregunta c

¿ Cuánto es 8

4

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1120369730 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 16 abril 2026, 8:17 am

VER PDF ACEPTAR

In

Di
ca

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

telefónicas: (601) 390
ción 2
nacional: 01 8000 95
25252

Correo electrónico:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de abril de 2026, a las 14:29:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1120369730
Código de Verificación	1120369730260423142906

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de abril de 2026, a las 14:29:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018071302
Código de Verificación	9018071302260423142950

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294814855

PIB
14:30:37

Bogotá DC, 23 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YESICA BIBIANA ESPEJO CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1120369730:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294814922

PIB
14:31:11

Bogotá DC, 23 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona M&J CARTERING S.A.S identificado(a) con NIT número 9018071302:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:33:45 horas del 23/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1120369730,**
Apellidos y Nombres **ESPEJO CRUZ YESICA BIBIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia Guamal**, con NIT **800098193-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/04/2026 02:32:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1120369730** y Nombre: **YESICA BIBIANA ESPEJO CRUZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138823869** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:31:54 PM horas del 23/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1120369730**
Apellidos y Nombres: **ESPEJO CRUZ YESICA BIBIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.